

**Fitch Ratings ratifica las calificaciones específicas a créditos bancarios de 11 municipios del Estado de Sinaloa**

**Monterrey, N.L.** (Diciembre 24, 2009) Fitch Ratings ratificó las calificaciones específicas en la escala nacional de 15 financiamientos bancarios contratados por **11 municipios del Estado de Sinaloa** con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) y Banco del Bajío (Bajío).

Las calificaciones asignadas se muestran en la siguiente tabla:

Municipio	Crédito	Monto de hasta (mdp)	% afectado de Participaciones Federales	Calificación Financiamiento
Mazatlán	Banobras07	\$106.7	27.0	AA-(mex)
Mazatlán	Banobras07(2)	\$51.9	11.2	AA-(mex)
Mazatlán	Banobras09	\$100.0	18.0	A+(mex)
Mazatlán	Bajío09	\$60.0	8.9	A+(mex)
Ahome	Banobras07	\$70.7	18.0	A+(mex)
Ahome	Banobras07 (2)	\$24.0	6.0	A+(mex)
Guasave	Banobras07	\$111.9	44.6	A(mex)
Elota	Banobras07	\$8.1	11.0	A-(mex)
Mocorito	Banobras07	\$7.6	13.0	A-(mex)
Navolato	Banobras07	\$15.5	9.0	A-(mex)
Sinaloa	Banobras07	\$17.6	19.0	A-(mex)
Salvador Alvarado	Banobras07	\$41.5	53.0	BBB+(mex)
Choix	Banobras07	\$11.8	25.0	BBB(mex)
Cosalá	Banobras07	\$1.9	10.0	BBB(mex)
Escuinapa	Banobras07	\$5.6	8.0	BBB(mex)

Dentro de las fortalezas que sustentan dichas calificaciones destacan las siguientes:

- La certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el Fideicomiso.
- La fortaleza jurídico-financiera del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago.
- Las condiciones financieras del crédito (plazo, gracia y perfil de vencimiento).
- Las coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos.
- La constitución de un fondo de reserva equivalente a 3 meses de servicio (intereses y capital).
- Las calificaciones de calidad crediticia de los municipios de Mazatlán [BBB+(mex)], Ahome [BBB+(mex)] y Guasave [BBB(mex)].
- La situación financiera de los municipios que no cuentan con calificación de calidad crediticia.

Estos financiamientos formaron parte de un programa de reestructura de deuda directa municipal en Julio de 2007; solamente los municipios de Culiacán y Mazatlán adquirieron deuda adicional. Posteriormente, en Octubre de 2007, el Municipio de Ahome (Los Mochis) contrató un crédito por \$24 mdp que se inscribió en el fideicomiso. Asimismo, durante 2009 el Municipio de Mazatlán adquirió endeudamiento adicional por \$100 mdp y \$60 mdp respectivamente. A excepción de este último, el resto de los créditos cuentan con un plazo de 20 años y 14 de ellos con 2.9 años de gracia para el pago de principal, ya que segundo crédito de Ahome cuenta con sólo 6 meses. Asimismo, todos los financiamientos cuentan con un fondo de reserva equivalente a tres meses del servicio de la deuda, incluyendo capital e intereses.

Es importante mencionar que Fitch revisa el desempeño financiero de cada municipio, aspecto estrechamente ligado a la calificación del financiamiento. En general para el ejercicio 2009 la reducción de las participaciones federales ha afectado las finanzas públicas de todos los municipios; no obstante, el impacto ha sido mayor en aquellos de tamaño mediano y pequeño, derivado de su alta dependencia relativa de este ingreso. En cuanto a sus niveles de gasto, se han presentado incrementos durante 2009,

los cuales podrían presionar la flexibilidad financiera; sin embargo, no se observan grandes cambios en la estructura de gasto. Fitch continuará dando seguimiento cercano al desempeño presupuestal, en particular del gasto operacional, así como los planes de endeudamiento adicional de todos los municipios inscritos en el fideicomiso, ya que un deterioro significativo en las finanzas municipales modificaría a la baja la calificación de su crédito específico.

Los financiamientos tienen como fuente de pago el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1160002240, siendo el fiduciario Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y siendo fideicomitentes 12 de los 18 municipios en el Estado de Sinaloa. Cabe mencionar que el fideicomiso contempla la futura participación del resto de los municipios del Estado de Sinaloa, pudiendo constituirse como fideicomitentes adherentes.

Cada municipio afectó irrevocablemente un porcentaje de los derechos sobre las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le corresponden (Participaciones Fideicomitidas), las cuales constituyen el patrimonio del Fideicomiso. Las Participaciones Fideicomitidas ingresan al Fideicomiso directamente a una cuenta concentradora individual para cada municipio, por medio de depósitos directos por parte de la Tesorería del Estado, de acuerdo a una instrucción irrevocable girada por cada municipio a la Secretaría de Finanzas. Cabe mencionar que dicha instrucción sólo podrá modificarse o revocarse con el consentimiento unánime y por escrito de los acreedores inscritos en el Fideicomiso. Es importante reiterar, que en la operación del Fideicomiso se manejan cuentas individuales por municipio, a través de las cuales se realiza el servicio de la deuda de cada financiamiento.

El Fideicomiso registra 30 meses completos de operación. A la fecha, el flujo ingresado a cada cuenta ha reportado una cobertura mensual promedio sobre el servicio total de la deuda de los créditos mínima de 1.6x; y si a dichos flujos se añade el monto del fondo de reserva, la cobertura mínima se eleva a 7.56x. Considerando que más del 97.0% de la deuda se encuentra aún en período de gracia, las coberturas registradas han sido por mucho sobresalientes.

Para mayor información, favor de visitar nuestra página de Internet: <http://www.fitchmexico.com>

**Contactos Fitch Ratings:**

Isaura Guzmán, Humberto Panti – Monterrey, N.L.

+52 (81) 8399-9100